

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPLANOS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil quince (2.016), a las 10h00am; en el domicilio principal de la compañía ubicado en las oficinas de la empresa, en la calle Francisco Compte Número 31 – 05 y Secundaria, Sector Guápulo de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, debidamente convocados los accionistas de la compañía mediante publicación por la prensa, asisten los señores accionistas: **FRANCISCO BENJAMIN DALMAU CHIRIBOGA** por sus propios derechos; **MARTIN JAVIER DALMAU CHIRIBOGA** por sus propios derechos; **SEBASTIAN ANDRES DALMAU CHIRIBOGA** por sus propios derechos; **JUAN FERNANDO DALMAU PINTO** por sus propios derechos, **MARIA LORENA DALMAU PINTO** por sus propios derechos, **JOSE ANTONIO DALMAU VORBECK** por sus propios derechos, **MARIA PIA DALMAU VORBECK** por sus propios derechos; **ROSA MARIANA DE JESUS PINTO DAVILA** por sus propios derechos; **ELIANA MARIASOL VORBECK KIGMAN**, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan el setenta y cuatro punto noventa y nueve por ciento 74,99% del capital social de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Montserrat Llatjos García, quien actúa en calidad de Presidente de la compañía y en calidad de secretario actúa el Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto accionista y Gerente General de la misma.

La Presidente de la junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene siguientes punto a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Comisario y ratificación del mismo para el siguiente periodo económico.
- 3.- Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.

La junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2.015 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto de orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Sra. Yadira Narváez y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2.015:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

Quedan aprobados por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 a los respectivos organismos de control.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta y luego de ser reinstalada y leída por Secretaria a los concurrentes quienes la aprueban y es aceptada en todas sus partes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto de orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Sra. Yadira Narváez y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2.015:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

Quedan aprobados por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 a los respectivos organismos de control.

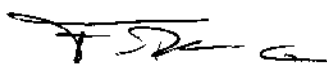
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta y luego de ser reinstalada y leída por Secretaria a los concurrentes quienes la aprueban y es aceptada en todas sus partes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas.



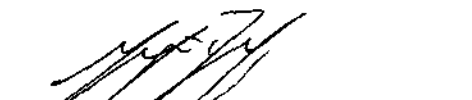
Sra. Montserrat Llatjos García
Presidenta de la Junta



Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Secretario de la Junta
Gerente General
Accionista



Sr. Francisco Benjamín Dalmau Chiriboga
Accionista



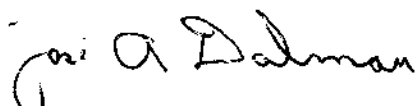
Sr. Martín Javier Dalmau Chiriboga
Accionista



Sr. Sebastián Andrés Dalmau Chiriboga
Accionista



Srta. Maria Lorena Dalmau Pinto
Accionista



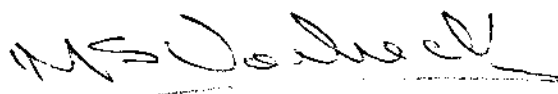
Sr. José Antonio Dalmau Vorbeck
Accionista



Sra. María Pía Dalmau Vorbeck
Accionista



Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
Accionista



Sra. Eliana Mariasol Vorbeck Kigman
Accionista